

México, D.F., a 25 de octubre de 2013
IFAI/115/13

EMPRESAS PROVEEDORAS DE FACTURAS ELECTRÓNICAS FIRMAN CONVENIO CON EL IFAI PARA PROTEGER DATOS PERSONALES

- **La Asociación Mexicana de Proveedores Autorizados de Certificación se comprometió a promover y difundir entre sus socios el derecho a la protección de la privacidad de las personas**
- **Algunas empresas no han entendido que los datos de las personas no les pertenecen, subrayó el comisionado presidente del IFAI, Gerardo Laveaga**

Las empresas proveedoras de facturas electrónicas se comprometieron a promover y difundir el derecho a la privacidad de las personas, mediante un convenio de colaboración suscrito con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Con ese propósito, la Asociación Mexicana de Proveedores Autorizados de Certificación (AMEXIPAC) se sumó a la estrategia del Instituto, para dar cabal cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

La AMEXIPAC acordó colaborar en la capacitación que se otorgue a su personal, en la elaboración, revisión y mejora de sus avisos de privacidad y a impulsar la solución de controversias entre sus asociados y los titulares de derechos, mediante el procedimiento conciliatorio previsto en la Ley, así como elaborar principios susceptibles de incorporarse a códigos de ética y conducta, entre otros compromisos.

Durante el evento, en la sede del Instituto, el comisionado presidente del IFAI, Gerardo Laveaga, reconoció la buena disposición de la AMEXIPAC para cumplir cabalmente con la Ley y reconocer que los datos de las personas pertenecen a éstas.

“La idea del IFAI no es evitar que circulen los datos, sino subrayar que los datos pertenecen a cada persona. Y esto que suena tan lógico y tan obvio, hay empresas que aún no lo han entendido”, remarcó.

Javier Vega Flores, presidente de AMEXIPAC, señaló que su organización cuenta con 20 empresas, las cuales emiten más del 70 por ciento de las facturas electrónicas en el país, y mucha de esta información, reconoció, contiene datos personales.

Aseguró que todas las empresas que forman parte de la asociación están comprometidas y muy ocupadas en el resguardo de la información de las personas, “alineados con los temas legales”.

“Es por eso que el consejo de la asociación tomó la decisión de participar proactivamente con el IFAI, y creemos que esto redundará en una mayor seguridad para nuestro socios y los usuarios finales. Creemos que la asociación puede ser una aliado más del IFAI en esta materia”, enfatizó.

La AMEXIPAC la conforman: Ateb, Buzón-e, Carvajal, Comercio Digital, DigiFact, Diverza, Edicom, EdiFactMx, Expide Tu Factura, Formas Digitales, Grupo Advantage, Interfactura, Lofacturo, Konesh, Lithopac, Pegaso Tecnología, Solución Factible, STO Factura, Tralix y TSYS.

Atestiguaron la firma del convenio el secretario de Protección de Datos Personales, Alfonso Oñate, del IFAI, y Roberto Márquez, consejero de la AMEXIPAC.

-o0o-